

V LEGISLATURA

AÑO XX

21 de Febrero de 2002

Núm. 199

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 533-II			
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D. ^a Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional «Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural» en el Instituto «Valverde de Lucerna» de Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 140, de 2 de mayo de 2001.	13360	bel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, sobre implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional «Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural» en el Instituto «Valverde de Lucerna» de Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 140, de 2 de mayo de 2001.	13360
P.N.L. 533-III		P.N.L. 548-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D. ^a Isa-		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Plan Integral para la Zona Arqueológica de Las Médulas y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.	13360
		P.N.L. 573-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley for-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, relativa a constitución de una Junta de Personal en el Consorcio Hospitalario de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 151, de 18 de junio de 2001.	13361	P.E. 2742-I	
P.N.L. 573-III		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a recursos interpuestos contra la Resolución referente a RENASA.	13363
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, sobre constitución de una Junta de Personal en el Consorcio Hospitalario de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 151, de 18 de junio de 2001.	13361	P.E. 2743-I	
P.N.L. 578-II		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a razones que impiden la iluminación artística de las esclusas del Canal de Castilla en Frómista.	13363
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mejora del transporte sanitario y del Servicio de Urgencias y construcción del Centro de Salud y del Centro de Especialidades en la Comarca de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 152, de 26 de junio de 2001.	13361	P.E. 2744-I	
P.N.L. 578-III		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a gestión de recursos humanos y competencias transferidas del INEM.	13364
APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre mejora del transporte sanitario y del Servicio de Urgencias y construcción del Centro de Salud y del Centro de Especialidades en la Comarca de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 152, de 26 de junio de 2001.	13362	P.E. 2745-I	
P.N.L. 588-I ¹		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a coordinación de servicios por el 112 y posible modificación del servicio 061 de urgencias sanitarias.	13364
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a censo y control de «torres de refrigeración» y de centros de distribución de agua para evitar la legionella, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 155, de 25 de julio de 2001.	13362	P.E. 2746-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a organización y control del servicio 112.	13364
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.E. 2747-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a puesta en funcionamiento de la EDAR de Frómista.	13365
P.E. 2568-I ¹ , P.E. 2575-I ¹ , P.E. 2581-I ¹ , P.E. 2582-I ¹ y P.E. 2583-I ¹		P.E. 2748-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	13362	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a número de objetores que desarrollaban tareas sociales y humanitarias en las ONG de Castilla y León en el 2001.	13365
		P.E. 2749-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a ausencia de medidas para atención a los enfermos en el Hospital Universitario y Centros de Salud de Salamanca los días 24 y 31 de diciembre de 2001.	13365
		P.E. 2750-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a	

	<u>Págs.</u>
falta de aparcamiento para los usuarios del Hospital Clínico de Salamanca.	13366
P.E. 2751-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Contratos Programa de Cursos de Formación Ocupacional en la provincia de Salamanca en el 2001.	13366
P.E. 2752-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Becas concedidas en los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la provincia de Salamanca en el 2001.	13366
P.E. 2753-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a órdenes judiciales de internamiento de menores por delitos graves y número de plazas ocupadas en el Centro Zambrana por esta causa.	13366
P.E. 2754-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas de la existencia de plazas vacantes en la Residencia de Ávila en el 2001.	13367
P.E. 2755-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a repoblación de pinos talados por UNIMSA en Vallejo de Orbó (Palencia).	13367
P.E. 2756-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a residencias de personas mayores en la provincia de Salamanca en 2001.	13367
P.E. 2757-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de prestaciones del Plan Concertado al Ayuntamiento y Diputación de Salamanca.	13368
P.E. 2758-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del Plan Director del Hospital Universitario de Salamanca.	13368

	<u>Págs.</u>
P.E. 2759-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del proyecto del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.	13368
P.E. 2760-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a criterios utilizados en la selección de cursos del Plan FIP aprobados para Salamanca en el 2001.	13368
P.E. 2761-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de Garatía Social para formación profesional de enfermos mentales desarrollados en Salamanca.	13369
P.E. 2762-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación de los vertederos de Salamanca.	13369
P.E. 2763-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de minusválidos trabajadores en cada Servicio Territorial de la Junta en Salamanca.	13369
P.E. 2764-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a fecha de aprobación, dotación presupuestaria y calendario del Plan Director del Hospital de Salamanca.	13370
P.E. 2765-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a extensión del servicio de urgencias 061 a toda la provincia de Salamanca en el 2002.	13370
P.E. 2766-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a autorización para realizar trasplantes de corazón en Salamanca en el 2002.	13370
P.E. 2767-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la construcción de Cen-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tros de Salud en los Barrios de Capuchinos y de El Zurguén en Salamanca.	13370	D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Granja Escuela Lorenzo Milani de Salamanca en el 2001.	13373
P.E. 2768-I		P.E. 2776-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a medidas concretas y dotación presupuestaria para reducir las «Listas de Espera» en Salamanca en el 2002.	13371	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Ocupacional Miróbriga de Salamanca en el 2001.	13373
P.E. 2769-I		P.E. 2777-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Colegio Salesiano San José de Salamanca en el 2001.	13371	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro de Informática Multilogos, SL de Salamanca en el 2001.	13373
P.E. 2770-I		P.E. 2778-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Divino Maestro de Salamanca en el 2001.	13371	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Autoescuela España (Vallejera de Riofrío) de Salamanca en el 2001.	13373
P.E. 2771-I		P.E. 2779-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro CEM de Salamanca en el 2001.	13372	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Autoescuela San Cristóbal de Salamanca en el 2001.	13374
P.E. 2772-I		P.E. 2780-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Rollán Segurado de Salamanca en el 2001.	13372	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Salmantina de Lenguas, SA, de Salamanca en el 2001.	13374
P.E. 2773-I		P.E. 2781-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Residencia San Camilo de Salamanca en el 2001.	13372	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Autoescuela de España de Salamanca en el 2001.	13374
P.E. 2774-I		P.E. 2782-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Autoescuela Madrid de Salamanca en el 2001.	13372	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Forma-	
P.E. 2775-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

	<u>Págs.</u>
ción Ocupacional del Plan FIP en el Centro CEIGE de Salamanca en el 2001.	13374
P.E. 2783-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro C. Británico de E. Hispánica de Salamanca en el 2001.	13375
P.E. 2784-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Lennon School de Salamanca en el 2001.	13375
P.E. 2785-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Informática Millán de Salamanca en el 2001.	13375
P.E. 2786-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Academia Nobel Salamanca de Salamanca en el 2001.	13375
P.E. 2787-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Autoescuela José Luis de Salamanca en el 2001.	13376
P.E. 2788-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Informática Santa Ana de Salamanca en el 2001.	13376
P.E. 2789-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro INMEC de Salamanca en el 2001.	13376

	<u>Págs.</u>
P.E. 2790-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Carrocerías Luitelo, SL, de Salamanca en el 2001.	13376
P.E. 2791-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Cruz Roja Española de Salamanca en el 2001.	13377
P.E. 2792-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Ayuntamiento de Béjar de Salamanca en el 2001.	13377
P.E. 2793-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Imprenta Catedral, SL, de Salamanca en el 2001.	13377
P.E. 2794-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro ENIAC de Salamanca en el 2001.	13377
P.E. 2795-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Diputación Provincial de Salamanca en el 2001.	13378
P.E. 2796-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Universidad de Salamanca en el 2001.	13378
P.E. 2797-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Forma-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ción Ocupacional del Plan FIP en el Centro de Estudios Merinero de Salamanca en el 2001.	13378	P.E. 2805-I	
P.E. 2798-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Academia LIDER de Salamanca en el 2001.	13380
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Multilogos Salamanca de Salamanca en el 2001.	13379	P.E. 2806-I	
P.E. 2799-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro de Estudios Gestión de Salamanca en el 2001.	13381
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Cafetería Italia de Salamanca en el 2001.	13379	P.E. 2807-I	
P.E. 2800-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Autoescuela Villamayor, SL, de Salamanca en el 2001.	13381
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro SICCO, SL, de Salamanca en el 2001.	13379	P.E. 2808-I	
P.E. 2801-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro HZO, SL, de Salamanca en el 2001.	13381
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Mancomunidad Ruta de la Plata de Salamanca en el 2001.	13379	P.E. 2809-I	
P.E. 2802-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Arango Formación de Salamanca en el 2001.	13381
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Asociación Familiares y Enfermos de Alzheimer de Salamanca en el 2001.	13380	P.E. 2810-I	
P.E. 2803-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Britshs School de Salamanca en el 2001.	13382
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Autoescuela Elices S. Coop. de Salamanca en el 2001.	13380	P.E. 2811-I	
P.E. 2804-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Santísima Trinidad Academia Universitaria de Salamanca de Salamanca en el 2001.	13382
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Autoescuela Ciudad Rodrigo de Salamanca en el 2001.	13380	P.E. 2812-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Forma-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ción Ocupacional del Plan FIP en la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca en el 2001.	13382	D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Tecna, SA, de Salamanca en el 2001.	13384
P.E. 2813-I		P.E. 2821-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Multimedia School Center de Salamanca en el 2001.	13382	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de alumnos para Cursos de Formación Ocupacional contratados por la Empresa Carbadis, SA.	13384
P.E. 2814-I		P.E. 2822-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Autoescuela El Cruce Par, SL, de Salamanca en el 2001.	13383	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a previsiones sobre establecimiento de un canon de saneamiento para gastos de depuración de aguas residuales.	13385
P.E. 2815-I		P.E. 2823-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en la Fundación ADSIS de Salamanca en el 2001.	13383	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación pormenorizada y por municipios de estaciones depuradoras de aguas residuales en funcionamiento.	13385
P.E. 2816-I		P.E. 2824-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Residencia Alzheimer Boni Mediero de Salamanca en el 2001.	13383	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación provincializada de estaciones depuradoras de aguas residuales previstas o en ejecución en el 2002.	13385
P.E. 2817-I		P.E. 2825-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro de Formación de Salamanca en el 2001.	13383	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación provincializada de estaciones depuradoras de aguas residuales en funcionamiento perceptoras de ayudas para gastos de funcionamiento.	13385
P.E. 2818-I		P.E. 2826-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Anglo Centre de Salamanca en el 2001.	13384	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a listados de residuos gestionados por CETRANSA en la Planta de Santovenia de Pisuerga en 1999, 2000 y 2001.	13385
P.E. 2819-I		P.E. 2827-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a situación del pago de los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP en el Centro Ehiac-Bolivar de Salamanca en el 2001.	13384	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a investigación y sanción por vertido en las inmediaciones del yacimiento de la Sierra de Atapuerca en Burgos.	13386
P.E. 2820-I		P.E. 2828-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a Huchos soltados y capturados y permisos solicitados y concedidos en el Coto de Villagonzalo en el río Tormes.	13386	o subvenciones percibidas por la empresa Metalúrgicas de Medina, SA, MEMESA (anteriormente Ferroaleaciones), entre 1996 y 2001.	13388
P.E. 2829-I		P.E. 2837-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a veracidad del ofrecimiento de Acotado de Villagonzalo II (Coto del Hucho) como coto intensivo a las asociaciones de pescadores de Salamanca.	13386	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a utilización de «bolsas de empleo» objetivas para sustituciones de personal.	13388
P.E. 2830-I		P.E. 2838-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a valoración del proyecto sobre el «Hucho-Hucho» en el Coto de Villagonzalo II, de Salamanca.	13386	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a montante total de gastos por prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud en Castilla y León en Diciembre de 2001.	13389
P.E. 2831-I		P.E. 2839-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a coste del mantenimiento del Hucho en los últimos cinco años desglosados por conceptos.	13387	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a operaciones de cirugía plástica por personas sin titulación en salones de belleza de Salamanca.	13389
P.E. 2832-I		Contestaciones.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a importe de la asignación destinada a los Capítulos 1, 2, 4, 6 y 7 para la Pesca en la provincia de Salamanca.	13387	P.E. 2489-II	
P.E. 2833-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a almacenamiento de harinas cárnicas en un silo de Guijuelo y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	13389
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a calidad de las aguas para la pesca en los ríos Tormes, Riofrío, Olleros y Francia en la provincia de Salamanca.	13387	P.E. 2502-II	
P.E. 2834-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización y coste invertido en la mejora del colector de Villaverde, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.	13390
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a prohibición de riego de Solanáceas con aguas del río Tormes entre Villagonzalo y Cabrerizos.	13387	P.E. 2547-II	
P.E. 2835-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a conservación del Depósito de Aguas de Campoamor en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13390
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos acerca del «Club de los 60».	13388	P.E. 2548-II	
P.E. 2836-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Canosa, relativa a medios humanos y materiales de evaluación física y psíquica de conductores en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13391	da por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a relación entre las cifras presupuestarias anunciadas por el Consejero de Sanidad para la provincia de Palencia y las disponibilidades para el resto de la Comunidad (Subconcepto 7600, A Corporaciones Locales), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13393
P.E. 2555-II		P.E. 2561-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a concepto presupuestario para financiación de la ampliación del Centro de Salud de Carrión de los Condes y plazo de uso previsto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13391	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a desfase entre lo presupuestado y la afirmación del Consejero de Sanidad sobre el coste de las obras del Centro de Salud de Osorno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13393
P.E. 2556-II		P.E. 2562-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a concepto presupuestario para construcción de los Centros de Salud de Barruelo de Santullán y Saldaña y plazo de uso previsto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13392	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a desfase entre lo presupuestado y la afirmación del Consejero de Sanidad sobre el coste de las obras del Centro de Salud de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13394
P.E. 2557-II		P.E. 2569-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a concepto presupuestario para construcción del nuevo Centro de Salud de Palencia y plazo de uso previsto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13392	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a helisuperficies en Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13394
P.E. 2558-II		P.E. 2570-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a construcción de un nuevo Centro de Salud en Guardo o mejora del existente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13392	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de equipos y medios de tratamiento en Puntos de Atención Continuada de Salamanca para el año 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13394
P.E. 2559-II		P.E. 2571-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a relación entre las cifras presupuestarias anunciadas por el Consejero de Sanidad para la provincia de Palencia y las disponibilidades para el resto de la Comunidad (Subconcepto 62100, Construcciones), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13393	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a adecuación de espacio arquitectónico del Área de Atención Continuada en Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13395
P.E. 2560-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2572-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de sistemas de transmisión de imágenes radiológicas, de teleelectrocardiografía y de monitorización en Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13395	da por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la reparación del Consultorio de Morille, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13398
P.E. 2573-II		P.E. 2584-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a renovación de vehículos de urgencias en Equipos de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13396	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa OKYAKU por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.	13398
P.E. 2574-II		P.E. 2585-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre servicios médicos del 061 en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13396	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a contratos firmados y adjudicados a la empresa CIFE-SAL por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.	13398
P.E. 2577-II		P.E. 2586-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a informes sobre el matadero municipal de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13396	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa DISI-NET por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.	13399
P.E. 2578-II		P.E. 2587-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a criterios seguidos en la Reestructuración Sanitaria de Atención Primaria en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13397	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa EMERTEC por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.	13399
P.E. 2579-II		P.E. 2588-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Reestructuración Sanitaria de Atención en Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.	13397	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa PRE-VENCIFE por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.	13399
P.E. 2580-II		P.E. 2589-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa PRE-VENCIFE por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.	13399	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa APPENO por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.	13400	da por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a sanciones por infracciones de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.	13402
P.E. 2590-II		P.E. 2639-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación y contratos firmados y adjudicados a la empresa ID+Ø por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.	13400	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Hospitales del INSALUD de Castilla y León seleccionados entre los veinte mejores de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	13402
P.E. 2607-II		P.E. 2646-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a funciones y composición de la Comisión Asesora del Plan Estratégico de Urgencias Sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.	13400	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de discapacitados empleados en el Ayuntamiento de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	13403
P.E. 2608-II		P.E. 2647-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a asistencia sanitaria urgente con zonas limítrofes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.	13401	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a recursos destinados a la rehabilitación de enfermos mentales en Béjar, Ciudad Rodrigo y Peñaranda en el 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	13403
P.E. 2609-II		P.E. 2670-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a puesta en funcionamiento del Centro Coordinador de Emergencias Sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.	13401	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a motivos del traslado de los Servicios Sociales de la Junta en Salamanca al Centro de Salud de la Alamedilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	13403
P.E. 2610-II		P.E. 2671-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de puestos específicos de información con intérpretes de lengua de signos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.	13401	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre atención sanitaria a castellanos y leoneses desplazados a otras Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.	13404
P.E. 2615-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 533-III****P.N.L. 533-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 533-II, formulada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional «Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural» en el Instituto «Valverde de Lucerna» de Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 140, de 2 de mayo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 533-I relativa a implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional “Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural” en el Instituto “Valverde de Lucerna” de Puebla de Sanabria.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la Consejería de Educación y Cultura con colaboración de la Comunidad educativa del Instituto “Valverde de Lucerna” de Puebla de Sanabria realice los estudios, análisis y sondeo del alumnado para la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional “Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural” en el Instituto referido para el próximo curso académico”.

Fuensaldaña, 13 de febrero de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 14 de febrero de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 533-III, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional «Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural» en el Instituto «Valverde de Lucerna» de Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 140, de 2 de mayo de 2001, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la Consejería de Educación y Cultura con colaboración de la Comunidad educativa del Instituto “Valverde de Lucerna” de Puebla de Sanabria realice los estudios, análisis y sondeo del alumnado para la implantación del Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional “Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural” en el Instituto referido para el próximo curso académico.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 548-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de febrero de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 548-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Plan Integral para la Zona Arqueológica de Las Médulas y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 145, de 22 de mayo de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 573-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 573-II, formulada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, relativa a constitución de una Junta de Personal en el Consorcio Hospitalario de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 151, de 18 de junio de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 573-I relativa a la constitución de una Junta de Personal en el consorcio hospitalario de Burgos y garantizar la colaboración e información que requiera la representación sindical de los trabajadores en el ejercicio de sus funciones.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, a través de la Gerencia Regional de la Salud, las medidas conducentes a:

1.- Establecer en el Consorcio Hospitalario de Burgos la fórmula de representación sindical de todos los empleados públicos adscritos al mismo, que mejor se adecue a la satisfacción de sus derechos sindicales, como resultado de las previas negociaciones y acuerdos oportunos entre los correspondientes representantes sindicales y los órganos de gobierno del propio Consorcio.

2.- Garantizar a la representación sindical de los trabajadores del Consorcio Hospitalario de Burgos toda la colaboración e información que requiera el ejercicio de sus funciones legalmente atribuidas, a fin de conseguir mejorar en dicho entorno un ambiente laboral de lealtad, concordia y buena fe”.

Fuensaldaña, 11 de febrero de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Francisco Javier Vázquez Requero*

P.N.L. 573-III

**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 12 de febrero de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 573-III, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D.ª Leonisa Ull Laita y D. Julio V. Pascual Abad, relativa a constitución de una Junta de Personal en el Consorcio Hospitalario de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 151, de 18 de junio de 2001, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, a través de la Gerencia Regional de la Salud, las medidas conducentes a:

1.- Establecer en el Consorcio Hospitalario de Burgos la fórmula de representación sindical de todos los empleados públicos adscritos al mismo, que mejor se adecue a la satisfacción de sus derechos sindicales, como resultado de las previas negociaciones y acuerdos oportunos entre los correspondientes representantes sindicales y los órganos de gobierno del propio Consorcio.

2.- Garantizar a la representación sindical de los trabajadores del Consorcio Hospitalario de Burgos toda la colaboración e información que requiera el ejercicio de sus funciones legalmente atribuidas, a fin de conseguir mejorar en dicho centro un ambiente laboral de lealtad, concordia y buena fe”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 578-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 578-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mejora del transporte sanitario y del Servicio de Urgencias y construcción del Centro de Salud y del Centro de Especialidades en la Comarca de Benavente, publicada

en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 152, de 26 de junio de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 578-I relativa a "Mejora del transporte sanitario y del Servicio de Urgencias y construcción del Centro de Salud y del Centro de Especialidades en la Comarca de Benavente:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Iniciar inmediatamente los trámites para la construcción de un Hospital que preste atención sanitaria a las poblaciones de las comarcas de Sanabria, de Carballada, Benavente los Valles y Tierra de Campos.

2.º En tanto concluya la construcción de dicho Hospital se mejoren las infraestructuras y recursos técnicos y humanos de los distintos servicios que existen en el Hospital actual".

Fuensaldaña 8 de febrero de 2002.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.N.L. 578-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 12 de febrero de 2002, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 578-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mejora del transporte sanitario y del Servicio de Urgencias y construcción del Centro de Salud y del Centro de Especialidades en la Comarca de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 152, de 26 de junio de 2001, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Teniendo en cuenta los proyectos anunciados por la Junta de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Mejorar en el presente año el transporte sanitario urgente con la sustitución de la actual UVI Móvil por una UVI Medicalizada integrada en el 061.

2.- Mejorar y ampliar la infraestructura y la dotación del Servicio de Urgencias del Hospital Comarcal de Benavente.

3.- Iniciar con la mayor rapidez posible la construcción del Centro de Salud de Benavente Norte y del Centro de Especialidades, entre tanto, instar al Insalud para el incremento de consultas de especialistas en la comarca de Benavente.

4.- Facilitar nuevos medios diagnósticos que permitan, cuando la tecnología lo haga posible, evitar el traslado de los ciudadanos a los hospitales públicos de Zamora".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 588-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 12 de febrero de 2002, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 588-I¹, presentada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a censo y control de «torres de refrigeración» y de centros de distribución de agua para evitar la legionella, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 155, de 25 de julio de 2001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 2568-I¹, P.E. 2575-I¹,
P.E. 2581-I¹, P.E. 2582-I¹ y
P.E. 2583-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de febrero de 2002, a solicitud motivada

de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2568	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	Centros de Salud de Salamanca actualmente informatizados y en conexión con Atención Especializada.	176, 30/11/2001
2575	el Procurador D. Cipriano González Hernández	suscripción de Convenio con la Diputación Provincial de Salamanca en materia de abastecimiento y saneamiento de aguas.	176, 30/11/2001
2581	la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	dotación de Centros, Servicios y Especialidades nuevas al sistema de Salud para ser autosuficiente.	176, 30/11/2001
2582	el Procurador D. Fernando Benito Muñoz	previsiones sobre concurso de méritos de funcionarios interinos de Cámaras Agrarias.	176, 30/11/2001
2583	el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo	motivos por los que la Delegada Territorial en Palencia no recibe al Comité de Empresa del Personal Laboral de la Junta y de la Gerencia de Servicios Sociales.	176, 30/11/2001

P.E. 2742-I a P.E. 2839-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de febrero de 2002, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2742-I a P.E. 2839-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 2742-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La resolución de expediente instruido por la Junta de Castilla y León referente a la declaración de nulidad y reintegro de las subvenciones otorgadas a la empresa RENASA durante los años 1999, 2000 y 2001 ha sido objeto de recurso ante los tribunales.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué recursos han sido interpuestos contra la referida resolución? ¿Por parte de quién han sido interpuestos? ¿Qué personas físicas o jurídicas están personadas en dicho proceso?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 2743-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Canal de Castilla constituye una de las referencias obligadas del patrimonio histórico, cultural, turístico y económico de Castilla y León y muy especialmente de la provincia de Palencia. En torno al Canal de Castilla se ha fraguado una parte importante de nuestra historia reciente, y en la actualidad se ha convertido en uno de los mayores atractivos turísticos de la provincia que ha propiciado el florecimiento de industrias de ocio vinculadas al Canal de Castilla. Estamos hablando además de un Bien que tiene la calificación de Interés Cultural y Conjunto Histórico Artístico. Por eso son especialmente bienvenidas cuantas iniciativas, públicas o privadas, se adopten para promover, divulgar y mejorar el Canal. Es en este ámbito que situamos el episodio que se vive en la localidad palentina de Frómista, lugar en el que el Canal salva su máximo desnivel y en el que se encuentran cuatro esclusas absolutamente espectaculares.

La Junta de Castilla y León e IBERDROLA procedieron hace cerca de un año a firmar un Convenio por el cual IBERDROLA procedería a la instalación de una ilu-

minación artística de las esclusas, El Ayuntamiento dio su bendición entusiasta al proyecto, los tendidos eléctricos se desplegaron, los focos se instalaron y aquí se acaba la historia ya que nunca se han puesto en funcionamiento lo que significa que nadie ha podido disfrutar de esa iluminación artística de las esclusas del Canal su paso por Frómista. La situación es bastante lamentable, nadie ofrece ninguna explicación y por lo tanto se hace necesario que la Junta de Castilla y León, como firmante del Convenio, y responsable de la promoción turística de nuestra Comunidad, explique lo que está sucediendo.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Cuáles son las razones que impiden la puesta en funcionamiento de la iluminación artística de las esclusas del Canal de Castilla a su paso por la localidad palentina de Frómista?

2.º- ¿Cuándo se pondrán en funcionamiento?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 2744-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 1 de enero se hacía efectiva el traspaso de competencias y medios que el Estado venía desarrollando a través del INEM, a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León. Uno de los problemas que tiene nuestra Comunidad es la pérdida de población activa y el mantenimiento de un elevado nivel de desempleo, por lo con la llegada de estas competencias en Castilla y León se dispondrá de un instrumento para la realización de políticas que permitan dar respuesta a este problema.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Qué medidas o instrucciones ha impartido la Junta de Castilla y León para la gestión de los medios humanos que han llegado con la transferencia?

2.º- ¿Qué provisiones tiene la Junta de Castilla y León en relación con la gestión de las competencias y los recursos humanos recibidos?

3.º- ¿De qué Dirección General dependen el personal y las competencias que antes gestionaba el INEM?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2745-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación se informaba que después de tres años de espera, el próximo 28 de enero se pondría en funcionamiento el teléfono único de emergencias 112.

Para la prestación de este servicio deberá coordinarse con otros servicios ya existentes: Urgencias sanitarias, Guardia Civil, Policía Nacional, etc.

Por lo anterior se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Con qué servicios se va a coordinar el servicio 112 y cómo se ha establecido esta coordinación?

2.º- ¿El servicio 061 de urgencias sanitarias va a sufrir alguna modificación?. De ser positiva la respuesta ¿en qué van a consistir estas modificaciones?

3.º- ¿El servicio va a funcionar con su total desarrollo desde el principio o van a existir plazos para su implantación?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2746-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación se informaba que después de tres años de espera, el próximo 28 de enero se pondría en funcionamiento el teléfono único de emergencias 112.

La gestión de este servicio se va a realizar a través de una empresa privada.

Por lo anterior se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º - ¿Cuál va a ser la organización general del servicio 112?

2.º - ¿Cómo va a realizar la Junta de Castilla y León el control del funcionamiento del servicio 112?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2747-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La depuración de las aguas residuales aparece de una forma constante como la gran asignatura pendiente de las sociedades avanzadas. En la provincia de Palencia, y a lo largo de los años, se ha procedido a la construcción de instalaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) en distintos municipios ribereños. La casuística de cada uno de estos municipios es muy diferente pero lo cierto es que estamos asistiendo al hecho insólito de que en muchos casos las referidas EDAR no se ponen en funcionamiento o bien por problemas técnicos o por decisión política del Ayuntamiento correspondiente que no se atreve a repercutir entre los usuarios el coste de mantenimiento de la misma. Ambas situaciones están muy alejadas de las obligaciones que los Ayuntamientos tienen en relación con esta materia y dicen muy poco del celo de la Junta de Castilla y León por velar y seguir el destino y uso de inversiones tan importantes y de tanta trascendencia.

Sin embargo, en la localidad palentina de Frómista la situación es bien distinta, ya que después de un año de finalización de las obras de construcción de la EDAR, con una inversión muy superior a los CIEN MILLONES

DE PESETAS, la misma sigue sin ponerse en funcionamiento sencillamente porque nadie ha previsto que necesita fluido eléctrico para su funcionamiento. Es decir, tenemos una depuradora sin abastecimiento de energía eléctrica y ha transcurrido ya más de un año desde que se finalizaron las obras. Realmente sorprendente si no resultara radicalmente criticable la desidia e improvisación con la que se afrontan obras de esta trascendencia.

Por todo ello, se pregunta:

1.º - ¿Cuáles son las razones que impiden la puesta en funcionamiento de la EDAR de Frómista en Palencia ?

2.º - ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León poner en funcionamiento esta EDAR?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 2748-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Al terminar el Servicio Militar, también finalizó la Prestación Social Sustitutoria (PSS) que realizaban los objetores de conciencia,

1.º - ¿Qué número de objetores desarrollaban tareas sociales y humanitarias en las ONG,s de Castilla y León en el 2001?

2.º - ¿En qué programas venían colaborando?

3.º - ¿Cuántos de estos objetores desarrollaron tareas en los Centros y Servicios, de la Administración Autonómica durante el 2001?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2749-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante las Fiestas de Navidad y Fin de Año el caos se adueñó de los Servicios de Urgencia del Hospital Universitario de Salamanca, esta situación fue ocasionada en gran parte por el cierre de los Centros de Salud los días 24 y 31 de diciembre de 2001.

- ¿Por qué no se tomaron las medidas adecuadas para garantizar la debida atención a los enfermos?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2750-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La grave situación generada por la falta de aparcamientos para los usuarios del Hospital Clínico de Salamanca, han originado numerosas protestas.

1.º- ¿Existe actualmente un proyecto para la construcción de un aparcamiento que resuelva dicho problema?

2.º- ¿Existe dotación presupuestaria para su construcción?

3.º- ¿Qué fechas están previstas para la realización del mismo?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2751-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Contratos Programa para la realización de Cursos de Formación Ocupacional en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

1.º- ¿Cuál es la situación del pago de cada uno de ellos actualmente?

2.º- ¿Fueron realizados todos los iniciados aprobado? Si alguno fue suspendido,

3.º- ¿Por qué causa y cuáles no fueron llevados a cabo?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2752-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los cursos de Formación del Plan FIP, en la provincia de Salamanca durante el año 2001,

1.º- ¿Cuál fue el número de becas concedido?

2.º- ¿A cuánto ascendió su importe total?

3.º- ¿Cuál es actualmente la situación del pago de las mismas?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2753-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el año 2001,

1.º- ¿A cuántos menores los jueces ordenaron su internamiento por cometer delitos graves en Castilla y León?

2.º- ¿Cuál fue el número de plazas acopadas en el Centro Zambrana por esta causa?

3.º- ¿Cuál fue la procedencia de los menores que ocuparon dichas plazas?

4.º- ¿Cuál fue el incremento de estos casos producidos por la aplicación de la Ley del Menor?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2754-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la insuficiente dotación de plazas residenciales públicas para personas mayores,

1.º- ¿Por qué causa la Residencia de la Junta de Castilla y León de Ávila, ha estado con plazas vacantes durante gran parte del año 2001?

2.º- ¿Cuántas solicitudes de ingreso en dicha Residencia existieron durante el mencionado 2001?

3.º- ¿Cuál es el porcentaje de ocupación actual en la mencionada Residencia?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2755-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En enero del año 1998, la Junta de Castilla y León, a través del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia, autorizó la tala de 180 pinos existentes en dos parcelas ubicadas en la localidad palentina de Vallejo de Orbó, propiedad de la empresa UNIMSA, con la condición de que se abordara por la empresa propietaria la inmediata repoblación de las mencionadas fincas.

En octubre del año 2001 fue aprobada, por unanimidad de todos los Grupos Políticos, una Proposición No de Ley planteada, por esta Procuradora, ante la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a exigir a la empresa UNIMSA la inmediata repoblación de los pinos talados en las dos parcelas, así como a pedir las responsabilidades a que hubiere lugar, pues a pesar del tiempo transcurrido desde la tala la empresa ha hecho caso omiso del mandato de la Consejería de Medio Ambiente.

Al día de la fecha, las parcelas siguen sin estar repobladas y el gran paraje de belleza natural se ha convertido en un auténtico vertedero. Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿En qué fecha o fechas ha instado la Junta de Castilla y León a la empresa UNIMSA para que cumpla con el requisito de repoblar las parcelas de pinos taladas, ubicadas en la localidad de Vallejo de Orbó (Palencia)?

2.º- ¿Cuándo se va a llevar a efecto dicha repoblación?

3.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la empresa UNIMSA ha incurrido en alguna responsabilidad, al no cumplir lo mandado por la propia Junta en la resolución de la tala de los pinos? De ser así, ¿qué tipo de responsabilidades va a ser exigida?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 2756-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2001,

1.º- ¿Qué Residencias para Personas Mayores han sido subvencionadas en dicho ejercicio en la provincia de Salamanca?

2.º- ¿Cuál fue la cantidad concedida a cada una de las mismas?

3.º- ¿Cuál es su titularidad?

4.º- ¿Cuál es la situación actual en la que se encuentra la construcción de cada una de ellas?

5.º- ¿De cuántas plazas va a disponer cada residencia subvencionada y de qué modalidad?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2757-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una vez finalizado el año 2001,

1.º- ¿Cómo se encuentra actualmente el pago de las prestaciones del Plan Concertado al Ayuntamiento de Salamanca, por parte de la Junta de Castilla y León?

2.º- ¿Cómo se encuentra actualmente el pago de las prestaciones del Plan Concertado a la Diputación Provincial de Salamanca, por parte de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2758-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Iniciado el año 2002,

1.º- ¿Cuál es la situación en la que se encuentra "El Plan Director" del Hospital Universitario de Salamanca?

2.º- ¿Qué fechas están previstas para su aprobación?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2759-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Iniciado el año 2002,

1.º- ¿En qué situación se encuentra el proyecto del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo?

2.º- ¿Qué fecha se prevé para el inicio de las obras?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2760-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la contestación a la PE 2520-II formulada por esta Procuradora, no se facilita los criterios utilizados para la selección de los cursos aprobados durante el 2001 en Salamanca, del Plan FIP.

1.º- ¿Cuáles fueron dichos criterios a través de qué instrumento fueron fijados?

2.º- ¿Cuál fue la fecha del inicio del Programa?

3.º- ¿Cuál fue la fecha de tramitación del mismo?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2761-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el año 2001,

1.º- ¿Qué Programas de Garantía Social para la formación profesional de personas con enfermedad mental, financiado en colaboración con la Consejería de Educación se han desarrollado en Salamanca?

2.º- ¿Cuántos enfermos mentales han participado?

3.º- ¿Cuál ha sido la duración en horas de cada uno?

4.º- ¿Quién ha desarrollado cada programa?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2762-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente ha realizado un Inventario de los Vertederos existentes en Castilla y León, con presupuesto de sellado o clausura y priorización de sellado, teniendo en cuenta las fuentes de riesgo, ruta de transmisión de los contaminantes, receptores que puedan potencialmente ser afectados por la contaminación.

Teniendo en cuenta estos factores,

1.º- ¿En qué situación se encuentran los vertederos de Salamanca?

2.º- ¿Cuál es el presupuesto del sellado de cada uno de ellos?

3.º- ¿Cuál es su priorización?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2763-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La reserva para el acceso de aquellas personas que tengan la condición legal de minusválidos a la Administración Pública de la Comunidad de Castilla y León, está establecido en un porcentaje no inferior al 5%.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué porcentaje de estas personas con minusvalías existe actualmente trabajando en cada Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca?

2.º- ¿Qué porcentaje de estas personas con minusvalías existe actualmente trabajando en la Gerencia de Servicios Sociales de Salamanca?

3.º- ¿Qué porcentaje de estas personas con minusvalía existe actualmente en la Dirección Provincial de Educación de Salamanca?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2764-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan Director presentado por el Gerente del Hospital de Salamanca en el año 2001, y que continúa sin aprobar una vez transferido el INSALID, a nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué fecha está previsto por la Junta para su aprobación?

2.º- ¿Cuál es la dotación presupuestaria concreta para desarrollar las actuaciones que contempla este Plan?

3.º- ¿Cuál es el calendario concreto de las mismas?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2765-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que la cobertura del 061, de urgencias y emergencias, no llega más que a un radio de

30 Km. de Salamanca y a Ciudad Rodrigo, quedando desprotegida la mayor parte de la provincia de Salamanca, una vez transferido el INSALUD a Castilla y León.

1.º- ¿Va a extender la Junta de Castilla y León el Servicio de Urgencias 061, a toda la provincia de Salamanca en el 2002?

2.º- ¿Qué dotaciones de este servicio van a ser ampliadas en el mismo ejercicio 2002?

3.º- ¿Se destinará a Salamanca un Helicóptero medicalizado durante el presente año?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2766-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Después del fallido intento del Hospital Universitario de Salamanca por conseguir en el 2001 la autorización para realizar trasplantes de corazón y, teniendo en cuenta el compromiso adquirido por el Consejero de Sanidad para autorizarlo en un futuro,

1.º- ¿Va a conocer la Junta de Castilla y León en el 2002 la autorización mencionada para realizar trasplantes de corazón en Salamanca?

2.º- ¿Existe ya la partida presupuestaria necesaria para llevar a cabo esta acción?

3.º- ¿A cuánto asciende la misma?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2767-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Atención Primaria en Salamanca atraviesa una situación deficitaria en base a la falta de espacio en los Centros de Salud existentes, que han quedado desfasados ante el incremento de la presión asistencial, y la falta de nuevos Centros en zonas en las que se ha asentado la población y por la construcción masiva de viviendas una vez transferido el INSALUD a nuestra Comunidad Autónoma.

En base a ello se pregunta:

1.º ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar en el 2002 la construcción de un Centro de Salud en el Barrio de Capuchinos?

2.º ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar en el 2002, la construcción de un Centro de Salud en la zona de El Zurguén?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2768-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el grave problema planteado por la "Lista de Espera" en el Hospital Universitario de Salamanca, tanto en relación con las primeras consultas, como con los diagnósticos e intervenciones, cuya tardanza pone en peligro muchas veces la vida de los pacientes, una vez ya transferido el INSALUD a nuestra Comunidad Autónoma.

En base a ello se pregunta:

1.º ¿Qué medidas concretas tiene previsto la Junta de Castilla y León aplicar en Salamanca para resolver esta situación en el 2002?

2.º ¿Qué dotación presupuestaria va a destinar para conseguir reducir en dicho periodo la mencionada "Lista de Espera" de Salamanca?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2769-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Colegio Salesiano San José?

2.º ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2770-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Divino Maestro?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2771-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro CEM?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2772-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Rollan Segurado?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2773-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Residencia San Camilo?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2774-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Autoescuela Madrid?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2775-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Granja Escuela Lorenzo Milani?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2776-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Ocupacional Miróbriga?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2777-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro de Informática Multilogos SL?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2778-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Autoescuela España (Vallejera de Riofrío)?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2779-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Autoescuela San Cristóbal?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2780-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Salmantina de Lenguas, SA?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2781-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Autoescuela de España?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2782-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro CEIGE?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2783-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro C. Britanico de E. Hispanica?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2784-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Lennon School?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2785-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Informática Millán?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2786-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Academia Nobel Salamanca?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2787-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Autoescuela José Luis?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2788-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Informática Santa Ana?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2789-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro INMEC?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2790-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Corrocerías Luitelo SL?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2791-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Cruz Roja Española?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2792-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Ayuntamiento de Béjar?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2793-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Imprenta Catedral SL?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2794-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro ENIAC?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2795-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Diputación Provincial de Salamanca?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2796-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Universidad de Salamanca?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2797-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro de Estudios Merinero?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2798-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Multilogos Salamanca?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2799-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Cafetería Italia?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2800-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro SICCO SL?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2801-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en Mancomunidad Ruta de la Plata?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2802-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2803-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Autoescuela Elices S. Coop.?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2804-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Autoescuela Ciudad Rodrigo?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2805-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Academia LIDER?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2806-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro de Estudios Gestión?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2807-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Autoescuela Villaamayor, SL?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2808-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro HZO SL?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2809-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Aranjó Formación?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2810-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Britshs School?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2811-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Colegio Santísima Trinidad Academia Universitaria de Salamanca?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2812-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2813-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Multimedia School Center?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2814-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Autoescuela El Cruce Par SL?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2815-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en la Fundación ADSIS?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2816-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Residencia Alzheimer Boni Mediero?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2817-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro de Formación?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2818-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Anglo Centre?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2819-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Ehiac-Bolivar?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2820-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP, celebrados en la provincia de Salamanca, durante el año 2001,

En base a ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación actual del pago de cada uno de los mismos en el Centro Tecna, SA?

2.º- ¿Qué cursos no pudieron ser realizados de los aprobados inicialmente para el 2001 en dicho Centro?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2821-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que en la provincia de Salamanca durante el año 2001, la empresa CARBADIS, SA estableció con la Junta de Castilla y León un compromiso de contratación de los alumnos a los que impartió Cursos de Formación Ocupacional subvencionados por la Junta por 23.647.500 ptas.

1.º- ¿A qué porcentaje de alumnos contrató dicha Empresa?

2.º- ¿A qué número de empleados fue homologado dicho porcentaje?

3.º- ¿Cuál fue la duración temporal de estos Contratos?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2822-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Va a establecer la Junta de Castilla y León un canon de saneamiento para financiar los gastos de depuración de aguas residuales en los municipios de la Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo:

¿Cuándo se va a establecer?

¿De qué forma?

¿A qué municipios afectará y de qué manera?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 2823-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación provincializada de estaciones depuradoras de aguas residuales en funcionamiento, con especificación de los municipios a los que presta servicios cada una de ellas?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 2824-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación provincializada de estaciones depuradoras de aguas residuales cuya iniciación esté prevista o en ejecución en 2002 o próximas a entrar en funcionamiento, con especificación de los municipios a los que prestará sus servicios cada una de ellas?

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 2825-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación provincializada de estaciones depuradoras de aguas residuales en funcionamiento que hayan recibido algún tipo de ayuda destinada a financiar los gastos de depuración? Especificar cuantía y tanto por ciento del coste total.

Fuensaldaña a 31 de enero de 2002.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 2826-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el listado de residuos gestionados por la empresa CETRANSA en la Planta de Santovenia de Pisuerga (Valladolid) durante los años 1999 - 2000 y 2001, con especificación para cada uno de ellos de los procedentes de Castilla y León y de fuera de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 1 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 2827-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Consejera de Medio Ambiente para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente, el entorno de los yacimientos de la Sierra de Atapuerca, en Burgos, ha sido víctima de una nueva agresión como consecuencia del vertido incontrolado de basuras a escasos metros del mismo.

El hecho es de suma gravedad, no sólo por el valor intrínseco del yacimiento, sino también por la declaración que ostenta de Patrimonio de la Humanidad y por hallarse en un entorno que tiene la consideración de parque natural.

Según sus propias declaraciones, el Delegado de la Junta en Burgos no tuvo conocimiento del vertido hasta diez días después de la presentación de la denuncia por parte del equipo de investigadores del yacimiento.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para investigar y sancionar el vertido producido en las inmediaciones del yacimiento de la Sierra de Atapuerca?

¿A qué obedece que el Delegado Territorial en Burgos se haya enterado del hecho diez días después de haberse presentado la correspondiente denuncia?

¿Qué iniciativas va a tomar la Junta para preservar debidamente el yacimiento y su entorno, tanto para evitar que en adelante se vea sometido a agresiones de esta naturaleza, dado, además, que no es la primera vez que se produce un hecho semejante, como para facilitar su potenciación ambiental y cultural?

Castillo de Fuensaldaña, 25 de enero de 2002.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 2828-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el "Hucho Hucho" en el Coto de Villagonzalo en el río Tormes de Salamanca, se pregunta:

- 1.º- ¿Qué número de "Huchos" se sueltan cada año?
- 2.º- ¿Qué número de capturas se realizan cada año?
- 3.º- ¿Qué número de permisos solicitados y concedidos se han producido en el 2001?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2829-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el "Hucho Hucho" en el Coto de Villagonzalo en el río Tormes de Salamanca, se pregunta:

- ¿Es cierto que la Junta de Castilla y León (Dirección General de Medio Ambiente) ofreció al Acotado de Villagonzalo II (Coto del Hucho como coto intensivo a las Asociaciones de pescadores de Salamanca?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 2830-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la adaptación, reproducción y pesca del "Hucho Hucho" en el Coto de Villagonzalo II de Salamanca, se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León sobre este proyecto?

2.º- ¿Cómo valoran las Asociaciones de pescadores de Salamanca el mismo?

3.º- ¿Qué rentabilidad social obtiene de dicho proyecto?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2831-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la adaptación, reproducción y pesca del "Hucho Hucho" en el Coto de Villagonzalo II de Salamanca, se pregunta:

1.º- ¿A qué coste ascendió el mantenimiento anual de dicha especie durante el período de los cinco últimos años, desglosado por conceptos de gasto?

2.º- ¿Qué porcentaje del presupuesto anual, destinado por la Junta de Castilla y León a los diversos Cotos de Pesca de Salamanca, dedicó la misma al Coto de Villagonzalo II durante los últimos cinco años?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2832-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base al Presupuesto 2001, de la Consejería de Medio Ambiente,

1.º- ¿A cuánto ascendió la asignación destinada a los capítulos 1, 2, 4, 6 y 7, para la Pesca en la provincia de Salamanca?

2.º- ¿A cuánto ascendió la cuantía procedente de las tasas por los permisos de pesca concedidos en la provincia de Salamanca?

3.º- ¿Cuál fue el presupuesto destinado, en concepto de investigación y mantenimiento, a los ríos: Tormes, Riofrío, Olleros y Francia, durante el 2001, en la provincia de Salamanca?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2833-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la calidad de las aguas, desde el punto de vista de la práctica de la pesca, se pregunta:

1.º- ¿Cuál es la situación de los cuatro ríos de la provincia de Salamanca: Tormes, Riofrío, Olleros y Francia?

2.º- ¿Qué porcentaje de aguas residuales provenientes de los municipios ribereños de estos ríos, se depuran?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2834-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente han aparecido carteles de la Junta de Castilla y León, prohibiendo el riego de SOLANÁCEAS: patatas, tomates, berenjenas, etc., con agua del río Tormes, procedente del tramo comprendido entre el azud de Villagonzalo y el término municipal de Cabrerizos.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Desde cuándo conoce la Junta que no debe regarse con el agua de dicha zona del río Tormes las mencionadas SOLANÁCEAS?

2.º- ¿Cuáles pueden ser las consecuencias en el consumo de las solanáceas regadas con esta agua?

3.º- ¿Le ha comunicado la Junta a los Ayuntamientos correspondientes a dicha zona la prohibición establecida?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2835-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el "Club de los 60",

1.º-¿A cuánto ascendió la financiación del mismo en el 2001?

2.º- ¿Cuál fue en dicho ejercicio la distribución provincial de este presupuesto 2001?

3.º- ¿Cuál es el porcentaje que subvencione la Junta de Castilla y León a través de dicho Club, en cada viaje por beneficiario?

4.º- ¿Cuál fue el coste de viaje a Lloret de Mar en el 2001, y cuánto fue el porcentaje subvencionado por beneficiario?

Fuensaldaña a 5 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 2836-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Metalúrgicas de Medina Sociedad Anónima, MEMESA, ubicada en Medina del Campo, anteriormente denominada FERROALEACIONES, en una empresa con una importancia estratégica en la Comarca de Medina del Campo.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es la relación de ayudas o subvenciones que ha recibido desde la Junta de Castilla y León entre los años 1996 y 2001? Indicándose de forma expresa las cuantías económicas, las fechas en que se concedieron y la finalidad de las mismas.

Fuensaldaña a 4 de febrero de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2837-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el INSALUD anualmente confeccionaba una "bolsa de empleo", que se cubría mediante convocatoria pública, y se baremaba por concurso de méritos a sus aspirantes, para que se pudiera ser ordenada. Esta bolsa se utilizaba para cubrir los periodos vacacionales, bajas por enfermedad y otro tipo de sustituciones.

Ante el paso de las competencias que venía gestionando el INSALUD a la Junta de Castilla y León, le corresponde ahora al Gobierno Autónomo definir cómo se va a realizar las sustituciones de personal, por los diferentes motivos que puedan producirse.

Dado que la convocatoria de la "bolsa de empleo" la realizaba el INSALUD el mes de diciembre de cada año, para que pudiera empezar a funcionar en el mes de enero del año siguiente y que hasta la fecha no se ha realizado la convocatoria para el año 2002.

Se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Va a mantener la Junta de Castilla y León el criterio de utilizar una "bolsa de empleo", confeccionada con criterios objetivos y públicamente conocidos, para realizar las sustituciones del personal?

- Si la respuesta a la anterior pregunta es positiva, ¿cuándo va a realizar la convocatoria para elaborar la bolsa del 2002?

- Si la respuesta es negativa, ¿cuál va ser el criterio que va utilizar la Junta de Castilla y León para realizar las sustituciones de personal en el 2002 y en años sucesivos?

Fuensaldaña a 4 de febrero de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 2838-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Real decreto 1480/2001 de 27 de diciembre, se produjo el traspaso a la comunidad de Castilla y León de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.

Con posterioridad a la asunción de las citadas competencias se han producido importantes divergencias sobre el pago de la factura farmacéutica correspondiente al mes de diciembre de 2001.

Por estos motivos se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el montante total de los gastos derivados de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud en el ámbito territorial de Castilla y León correspondiente al mes de diciembre de 2001?

Fuensaldaña a 8 de febrero de 2002.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Francisco Martín Martínez*

P.E. 2839-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Colegio de Médicos de Salamanca denuncia que personas sin titulación operan de cirugía plástica en algunos salones de belleza de Salamanca y que clínicas de cirugía estética ilegales ejercen impunemente en esta capital.

En base a ello, se pregunta:

1.º-¿Conoce la Junta de Castilla y León estos hechos?

2.º- ¿Qué medidas de control ha realizado en el 2001 sobre estos establecimientos?

3.º- ¿Cuántos Centros fueron clausurados o sancionados por este motivo?

4.º- ¿Cuántos profesionales no autorizados?

5.º- ¿Cuántas actuaciones de oficio realizó la Junta por esta situación?

Fuensaldaña a 6 de febrero de 2002.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

Contestaciones.

P.E. 2489-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2489-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a almacenamiento de harinas cárnicas en un silo de Guijuelo y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0502489-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al almacenamiento de harinas cárnicas en un silo de Guijuelo (Salamanca).

1.- El tratamiento de las harinas cárnicas viene definido por normativa sectorial de carácter agrícola, sanitaria y concretamente por el Real Decreto 224/1113 de 17 de diciembre sobre normas de eliminación y transformación de animales muertos y desperdicios de origen animal y protección frente a agentes patógenos en piensos de origen animal. La normativa reguladora en la gestión de residuos se aplica sólo supletoriamente.

2.- En relación con los antecedentes que formula Su Señoría, en primer lugar significar que la Directora General de Calidad Ambiental nunca declaró que se estuviera realizando almacenamiento alguno en Guijuelo.

De acuerdo con los datos de que dispone esta Consejería, el silo en el que se almacenan esas harinas pertenece al Ayuntamiento de Guijuelo, y la empresa que lo gestiona es Refinería de Manteca, SA (REMANSA).

Con fecha 8 de enero de 2001 la cantidad almacenada en el silo era de 181.340 Kg.

Mediante escrito del Jefe del Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, fecha 22 de diciembre de 2000, se comunicó a la empresa REMANSA de los condicionantes que impone la normativa vigente a este almacenamiento y que determinan un seguimiento pormenorizado y metódico del depósito, de forma que ante cualquier indicio de fermentación de las harinas depositadas, se debería proceder de forma inmediata a su retirada. La responsabilidad de este almacenamiento es de REMANSA.

3.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sobre esta materia, mediante Decreto 23/2001, de 25 de enero, se modificó el artículo 7 del Decreto 231/1999 de 19 de agosto que regula la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Desde ese momento la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene atribuida la competencia de coordinación y control sobre la recogida, transporte, transformación y eliminación de animales muertos o sacrificados por sospecha de padecer encefalopatía espongiforme transmisible.

De conformidad con la normativa citada, el control del funcionamiento corresponde a la Consejería de Agricultura y Ganadería. El almacenamiento lo ha realizado el Ayuntamiento de Guijuelo, y no la Consejería de Medio Ambiente, por lo que no puede indicarse su costo.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 2502-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2502-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a fecha de finalización y coste invertido en la mejora del colector de Villaverde, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 169, de 6 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0502502-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la finalización y coste invertido en la mejora del colector del municipio de Villaverde.

De acuerdo con la programación establecida en el Plan Regional de Saneamiento y los criterios de prioridad que deben aplicarse teniendo en cuenta las obligaciones impuestas en la Directiva 91/271/CEE de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actuaciones de acuerdo con el calendario que establece la citada Directiva para cumplir unos determinados objetivos.

De esta forma, la política de depuración de las aguas residuales se estructura en distintas líneas de actuación que nos van a permitir avanzar para alcanzar los objetivos fijados desarrollando el Convenio de Colaboración firmado en 1994 con el entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Una de las líneas de actuación otorga prioridad a las acciones en poblaciones entre 2.000 y 15.000 habitantes con la construcción de colectores y depuradoras con tratamiento secundario.

Por lo tanto, y siguiendo las consideraciones anteriores, la actuación de mejora del colector del municipio de Villaverde no está incluida dentro de las líneas de actuación que con carácter prioritario establece el Plan Regional de Saneamiento.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 2547-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2547-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a conservación del Depósito de Aguas de Campoamor en Salamanca, publi-

cada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0502547-I formulada por la Procuradora D.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la conservación del depósito de aguas de Campoamor (Salamanca).

La política de abastecimiento de agua a las poblaciones se desarrolla en el marco de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana, aprobado por Decreto 151/1994 de 7 de julio. En su artículo 25.2.1) esta ley establece que los municipios ejercerán, en todo caso, competencias en las siguientes materias: “*suministro de agua y alumbrado público; servicio de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales*”.

En su artículo 26.1.c) señala como servicios que deberá prestar, en todo caso, el municipio, los siguientes: “... *abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado...*”.

De acuerdo con esta normativa corresponde a los municipios la construcción y renovación de las redes de alcantarillado y de depósitos, la instalación, sustitución y mejora de las redes de distribución de agua, la construcción y mantenimiento de todas estas instalaciones, así como las estaciones depuradoras de aguas residuales y colectores generales.

En consecuencia la Consejería de Medio Ambiente no puede entrar a valorar la conservación del depósito de Campoamor en consideración a circunstancias de carácter histórico o cultural que pueden hacer conveniente su conservación.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 2548-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2548-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medios humanos y materiales de evaluación física y psíquica de conductores

en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2548-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los medios humanos y materiales con que cuenta la Junta para evaluar las condiciones físicas y psíquicas de los conductores en cada una de las Provincias de Castilla y León.

Los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social cuentan con facultativos especialistas, integrados en las Secciones de Ordenación Sanitaria. Asimismo, en la emisión de los informes solicitados por las Jefaturas Provinciales de Tráfico, colaboran facultativos especialistas del INSALUD, ahora dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2555-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2555-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a concepto presupuestario para financiación de la ampliación del Centro de Salud de Carrión de los Condes y plazo de uso previsto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2555-I, formulada por D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Salud de Carrión de los Condes.

La ampliación del Centro de Salud de Carrión de los Condes se inició en el año 2001 con la realización del proyecto básico y de ejecución de las obras.

La financiación correspondiente al año 2002 se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 05 05 412A 412A01 62100 0.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2556-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2556-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a concepto presupuestario para construcción de los Centros de Salud de Barruelo de Santullán y Saldaña y plazo de uso previsto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En Contestación a la P.E. 2556-I formulada por D. José María Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de los Centros de Salud de Barruelo de Santullán y Saldaña.

Las obras de construcción de los Centros de Salud de Barruelo de Santullán y Saldaña se financiarán plurianualmente con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

La financiación correspondiente al ejercicio presupuestario 2002 se realizará con cargo a la partida 05 05 412A 412A01 62100 0.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2557-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2557-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a concepto presupuestario para construcción del nuevo Centro de Salud de Palencia y plazo de uso previsto, publicada en el Boletín

Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2557-I formulada por D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de un Centro de Salud en Palencia.

La obra se financiará con cargo al presupuesto transferido por el Estado para gestionar la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre.

El comienzo de los trámites para la construcción del Centro de Salud "La Puebla", en Palencia, está previsto en este año 2002.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2558-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2558-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a construcción de un nuevo Centro de Salud en Guardo o mejora del existente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2558-I, formulada por D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa al Centro de Salud de Guardo.

La Junta de Castilla y León desea mejorar las infraestructuras sanitarias de Guardo mediante las inversiones e instalaciones que sean técnicamente más adecuadas.

Por otra parte la Junta de Castilla y León es muy respetuosa de la autonomía de las Corporaciones Locales y del ámbito de sus competencias. Por tanto, mantendrá las conversaciones que sean necesarias con el Ayuntamiento de Guardo a fin de garantizar tanto la mejor atención sanitaria posible a sus habitantes como la autonomía municipal.

Desde esta perspectiva la Consejería de Sanidad y Bienestar convoca ayudas a las Corporaciones Locales para la realización de inversiones en Centros de Salud, que el Ayuntamiento podrá solicitar. Para los ejercicios 2002 y 2003, mediante la Orden de 14 de diciembre de 2001, se convoca subvenciones para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales, (BOCyL N.º 2 de 3 de enero).

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social tiene como referencia la suscripción de Convenios de Colaboración sin excepción, con aquellos Ayuntamientos interesados en la construcción de nuevos Centros de Salud, en las condiciones manifestadas en la documentación que se adjuntó a Su Señoría en cumplimiento de la PD 1407-1.

En síntesis, la Junta de Castilla y León desea invertir en las infraestructuras sanitarias de Guardo las cantidades que sean necesarias. El Ayuntamiento de Guardo, como el resto de las Corporaciones Locales de Castilla y León, por su parte deberá proceder a la cesión de los correspondientes terrenos y a la aplicación de los instrumentos de financiación establecidos para estos procesos.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2559-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2559-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a relación entre las cifras presupuestarias anunciadas por el Consejero de Sanidad para la provincia de Palencia y las disponibilidades para el resto de la Comunidad (Subconcepto 62100, Construcciones), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2559-I, formulada por D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las cifras anunciadas para la provincia de Palencia y las disponibilidades para la Comunidad Autónoma.

Las cuantías consignadas en los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2002 para actuaciones en la provincia de Palencia, se relacionan con el montante plu-

riannual anunciado, como es lógico, en el sentido de constituir una parte de éste.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2560-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2560-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a relación entre las cifras presupuestarias anunciadas por el Consejero de Sanidad para la provincia de Palencia y las disponibilidades para el resto de la Comunidad (Subconcepto 7600, A Corporaciones Locales), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2560-I, formulada por D. José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la relación existente entre las inversiones anunciadas en la provincia de Palencia y las disponibilidades presupuestarias de la Consejería para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Las cuantías consignadas en los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2002 para actuaciones en la provincia de Palencia, se relacionan con el montante plu-riannual anunciado, como es lógico, en el sentido de constituir una parte de éste.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2561-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2561-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a desfase entre lo presupuestado y la afirmación del Consejero de Sanidad sobre el coste de las obras del Centro de Salud de Osor-

no, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2561-I formulada por D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Salud de Osorno.

La ampliación y reforma del Centro de Salud de Osorno está previsto que comience en el año 2002. La cifra que aparece en la Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma es la inversión correspondiente al año 2002, que asciende a 249.170,60 €, cantidad que aportará la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. En el año 2003 está previsto destinar 125.184,11 € para la citada construcción; a estas dos cantidades hay que añadir los honorarios de redacción de proyecto, de dirección de obras, liquidación y equipamiento que integrarán la inversión total prevista que finalizará el próximo ejercicio.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2562-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2562-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a desfase entre lo presupuestado y la afirmación del Consejero de Sanidad sobre el coste de las obras del Centro de Salud de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2562-I formulada por D. José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Salud de Paredes de Nava.

La ampliación y reforma del Centro de Salud de Paredes de Nava está previsto que comience en el año 2002. La cifra que aparece en la Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma es la inversión correspondiente al año 2002, que asciende a 270.455,44

€, cantidad que aportará la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. En el año 2003 está previsto destinar 117.603,99 € para la citada construcción; a estas dos cantidades hay que añadir los honorarios de redacción de proyecto, de dirección de obras, liquidación y equipamiento que completarán la inversión total prevista, que finalizará el próximo ejercicio.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2569-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2569-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a helisuperficies en Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2569-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las helisuperficies que adecuara la Junta en Salamanca.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social está realizando los estudios necesarios que permitan iniciar, a partir del año 2002, la adecuación de helisuperficies definitivas de acuerdo a las directrices de Aviación Civil.

Mientras se concluyen estos estudios, se están facilitando zonas seguras de aterrizaje que sirvan como helisuperficies provisionales, en colaboración con los centros de salud y la Administración local correspondiente.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2570-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2570-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de equipos

y medios de tratamiento en Puntos de Atención Continuada de Salamanca para el año 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2570-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la existencia de diverso material en los Puntos de Atención Continuada de Salamanca.

Todos los Centros de Salud ubicados en el medio rural de la provincia de Salamanca están dotados de desfibriladores semiautomáticos.

En cuanto a la dotación de electrocardiógrafos, chalecos identificativos y de autoprotección y maletines de soporte vital, todos los Puntos de Atención Continuada disponen de este material.

Se dispone de pulxiosímetros, en los Centros de Salud de Aldeadávila de la Ribera, Béjar, Cantalapiedra, Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro, Fuentes de San Esteban, Linares de Riofrío, Lumbrales, Peñaranda de Bracamonte, Vitigudino y Fuenteguinaldo.

El material se encuentra en estado de utilización. Las previsiones de adquisición de estos equipos en el año 2002 se realizarán a lo largo del primer trimestre de este año, con los límites consignados en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2571-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2571-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a adecuación de espacio arquitectónico del Área de Atención Continuada en Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2571-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la adecuación del espacio del Área de Atención Continuada de los Centros de Salud de Salamanca.

Todos los Centros de Salud de Salamanca donde se realiza la Atención Continuada disponen de un espacio arquitectónico adecuado. La Consejería de Sanidad y Bienestar Social, además, tiene previsto construir nuevos centros en las localidades de Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Vitigudino y en Salamanca capital, y reformar o ampliar los Centros de Salud de Barruecopardo, Guijuelo, Ledesma, Linares de Riofrío y Salamanca capital.

Para realizar estas obras está previsto destinar la cantidad de 3.016.509,80 € en el ejercicio presupuestario 2002.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2572-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2572-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de sistemas de transmisión de imágenes radiológicas, de teleelectrocardiografía y de monitorización en Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2572-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la implantación de nuevas tecnologías en Centros de Salud de Salamanca.

Los sistemas de teleelectrocardiografía, se han implantado en los Centros de Salud de Ciudad Rodrigo y Robleda. La monitorización de las constantes vitales se realiza con los recursos de transporte sanitario medicalizado que se van incorporando a los servicios de urgencias y la transmisión de imágenes radiológicas.

Las previsiones de implantación de estos avances en el año 2002 se realizarán a lo largo del primer trimestre

de este año, con los límites consignados en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2573-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2573-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a renovación de vehículos de urgencias en Equipos de Atención Primaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2573-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la renovación de vehículos de los Equipos de Atención Primaria de Salamanca.

La provincia de Salamanca dispone de 28 vehículos que prestan servicio en las 25 Zonas Básicas de Salud Semiurbanas y Rurales.

En la presente legislatura se han renovado 16 vehículos, lo que supone el 57,14% de la flota.

En los primeros meses de este año, una vez conocidas las demandas de los equipos de atención primaria y en función del estado de los vehículos que se solicite sean renovados, se decidirá el número de vehículos que van a adquirirse.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2574-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2574-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre servicios médicos del 061 en Salamanca, publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2574-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dotación del 061 en Salamanca.

El 061 coordina las actuaciones de todos los recursos de atención vigente en Salamanca, tanto de Atención Primaria como Especializada.

El personal que trabaja en exclusiva en la provincia de Salamanca es de 10 médicos y 10 enfermeros. El número de ambulancias medicalizadas en la provincia (UME's- Unidades Móviles de Emergencia) es de dos. A lo largo del 2001 se han realizado 2.916 servicios por estas Unidades.

Las Unidades Móviles existentes en Salamanca cubren las Zonas Básicas de Salud de Alba de Tormes, Calzada de Valdunciel, Cantalapiedra, Matilla de los Caños, Pedrosillo el Ralo, Peñaranda de Bracamonte, Periurbana Norte, Periurbana Sur, Santa Marta de Tormes, Villoria, Salamanca capital, Ciudad Rodrigo, Fuentes de Oñoro, Fuenteguinaldo, La Fuente de San Esteban y Robleda.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2577-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2577-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a informes sobre el matadero municipal de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2577-I, presentada por D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Matadero Municipal de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

En relación con la situación del matadero municipal de Ciudad Rodrigo (Salamanca) los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública han girado visitas de inspección, cumplimentándose en dichas inspecciones las preceptivas actas y, en su caso, los informes complementarios. En estos documentos se detallan las deficiencias estructurales y sanitarias encontradas en las instalaciones, concediéndose, en algunos casos, plazos para la subsanación de las mismas.

Las últimas visitas de inspección tuvieron lugar el 30 y 31 de octubre de 2000 y el 17 de enero de 2001. En cada una de ellas se levantó la correspondiente Acta de Inspección, detallándose las irregularidades observadas. Comprobado que las deficiencias encontradas en su gran mayoría no sólo no habían sido subsanadas, sino que persistían en el tiempo, se propuso la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Conforme a los trámites legalmente previstos, con fecha 1 de febrero de 2001, el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública acuerda la iniciación del expediente de revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento inscrita con el Registro General Sanitario con el número 10.08.686/SA, correspondiendo al establecimiento dedicado a la actividad de matadero de titularidad municipal y concediendo un plazo de diez días para formular alegaciones.

Con fecha 21 de febrero de 2001, el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública dicta Resolución por la que acuerda revocar la Autorización Sanitaria de Funcionamiento del matadero, de conformidad con lo establecido en el Decreto 131/1994, de 9 de junio, por el que se regulan las Autorizaciones Sanitarias de Funcionamiento de las Industrias, Establecimientos y Actividades Alimentarias, indicando además dicha Resolución que ello implica, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, por el que se regula el Registro General Sanitario de Alimentos, la automática revocación de la inscripción correspondiente en el registro y la baja en el Censo Sanitario de Alimentos de Castilla y León.

Contra dicha Resolución con fecha 15 de marzo de 2001 el Ayuntamiento interpone recurso de alzada que es resuelto por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social, mediante Orden de 16 de abril de 2001 y por la que desestima dicho recurso.

Conforme a la legislación vigente, la revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento supone, la revocación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, y el cese total de la actividad correspondiente.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2578-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2578-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a criterios seguidos en la Reestructuración Sanitaria de Atención Primaria en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2578-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reestructuración sanitaria de Atención Primaria de Salamanca.

El Decreto 246/2001, de 8 de noviembre, de la Junta de Castilla y León reestructura las Zonas Básicas de Salud de la Comunidad Autónoma, esta reestructuración no afecta a la retribución de los médicos ni tampoco a los horarios de asistencia de los Centros de Salud sino que se limita a modificar la ordenación territorial de las Zonas Básicas de Castilla y León.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2579-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2579-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Reestructuración Sanitaria de Atención en Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2579-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reestructuración sanitaria de Atención Primaria y su relación con el incremento de pediatras, unidades de apoyo en Salamanca, salud bucodental y fisioterapia.

El Decreto 246/2001, de 8 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se reestructuran las Zonas Básicas de Salud de la Comunidad de Castilla y León tiene como finalidad modificar la ordenación territorial de las Zonas Básicas y, en consecuencia, afecta a los profesionales de medicina general y de enfermería.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2580-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2580-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre la reparación del Consultorio de Morille, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 30 de noviembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2580-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a la reparación del Consultorio local de Morille.

El artículo 21.5 de la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, establece que los Ayuntamientos garantizarán en todo caso la conservación y mantenimiento de los Consultorios locales, competencia que también les atribuye el artículo 57.1 g.

Para el cumplimiento del artículo 21.5 citado, la Consejería de Sanidad y Bienestar convoca ayudas a las Corporaciones Locales para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales. El Ayuntamiento de Morille no ha solicitado las ayudas convocadas en el ejercicio 2001 para la reparación del consultorio e instalación de la calefacción, por lo que la Consejería, con el fin de facilitar la asistencia sanitaria en las mejores condiciones posibles, ha reparado las grietas de las paredes y techo con fecha 17 de noviembre, dotando también al Consultorio de medidas adecuadas de calefacción.

Al objeto de instalar un sistema de calefacción definitivo el Ayuntamiento podrá solicitarlo al amparo de la Orden de 14 de diciembre de 2001, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y

Consultorios Locales, durante los ejercicios 2002 y 2003. (BOCyL N.º 2 de 3 de enero).

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2584-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2584-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa OKYAKU por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2584, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa OKYAKU por la Junta, Empresas y Organismos Autónomos".

En relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia y recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, debo comunicar a VE que no se ha firmado ni adjudicado contrato alguno a la empresa OKYAKU.

Valladolid, a 12 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 2585-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2585-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa CIFESAL por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el

Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2585, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa CIFESAL por la Junta, Empresas y Organismos Autónomos”.

En relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia y recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, debo comunicar a VE que no se ha firmado ni adjudicado contrato alguno a la empresa CIFESAL.

Valladolid, a 12 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 2586-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2586-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa DISINET por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2586, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa DISINET por la Junta, Empresas y Organismos Autónomos”.

En relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia y recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, debo

comunicar a VE que no se ha firmado ni adjudicado contrato alguno a la empresa DISINET.

Valladolid, a 12 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 2587-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2587-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa EMERTEC por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2587, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa EMERTEC por la Junta, Empresas y Organismos Autónomos”.

En relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia y recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, debo comunicar a VE que no se ha firmado ni adjudicado contrato alguno a la empresa EMERTEC.

Valladolid, a 12 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 2588-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2588-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa PREVENCIFE por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2588, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa PREVENCIPE por la Junta, Empresas y Organismos Autónomos”.

En relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia y recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, debo comunicar a VE que no se ha firmado ni adjudicado contrato alguno a la empresa PREVENCIPE.

Valladolid, a 12 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 2589-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2589-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa APPENO por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2589, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa APPENO por la Junta, Empresas y Organismos Autónomos”.

En relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia y recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, debo

comunicar a VE que no se ha firmado ni adjudicado contrato alguno a la empresa APPENO.

Valladolid, a 12 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 2590-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2590-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa ID+Ø por la Junta, empresas y organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 1 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2590, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “relación de contratos firmados y adjudicados a la empresa ID+Ø por la Junta, Empresas y Organismos Autónomos”.

En relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia y recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, debo comunicar a VE que no se ha firmado ni adjudicado contrato alguno a la empresa ID+Ø.

Valladolid, a 12 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

P.E. 2607-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2607-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a funciones y composición de la Comisión Asesora del Plan Estratégico de

Urgencias Sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2607, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las funciones de la Comisión asesora del Plan Estratégico de Urgencias Sanitarias de Castilla y León.

La Comisión Asesora del Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias está en fase de formación, intentando que sus miembros sean representativos de todos los estamentos e Instituciones relacionados con las urgencias y emergencias sanitarias.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2608-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2608-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a asistencia sanitaria urgente con zonas limítrofes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2608-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos establecidos con otras Comunidades Autónomas para asistencia urgente en zonas limítrofes.

Se han establecido convenios de colaboración para la asistencia urgente con las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha, Madrid y Galicia. Con el fin de desarrollar los ámbitos de colaboración en la asistencia a las urgencias y emergencias sanitarias extrahospitalarias (061 y 112), se ha establecido una Comisión de Coordinación Asistencial.

Valladolid, 4 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2609-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2609-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a puesta en funcionamiento del Centro Coordinador de Emergencias Sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2609-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la fecha de puesta en funcionamiento del Centro Coordinador de Emergencias Sanitarias.

El Centro Coordinador de Emergencias Sanitarias del 061 no ha sufrido ningún retraso en su puesta en funcionamiento dado que está operativo desde finales del año 1999.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2610-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2610-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de puestos específicos de información con intérpretes de lengua de signos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2610-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los puntos de información con intérpretes de lengua de signos creados desde la aprobación de la Ley 3/1998, de 24 de junio de Accesibilidad y Supresión de Barreras.

La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León atendiendo la necesidad de prestar el servicio de información con intérpretes del lenguaje de signos y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, apartados 2 y 3 y en el artículo 29 de la Ley 3/1998, de 24 de junio, ha establecido puntos de información con intérpretes de lengua de signos en todas las Gerencias Territoriales en las que se ha detectado esta necesidad.

En relación con las actuaciones que, en este aspecto deben llevar a cabo los Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes, cabe señalar que el cumplimiento de ésta y demás prescripciones establecidas en la Ley, es de competencia propia de cada una de las Administraciones en su respectivo ámbito de actuación y en consecuencia responsables de su cumplimiento, y ello sin perjuicio de la función de información y asesoramiento en estas materias que corresponde a la Administración de la Comunidad.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2615-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2615-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a sanciones por infracciones de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 181, de 18 de diciembre de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2615-I formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las sanciones impuestas por incumplimiento de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras y actuaciones concretas para el desarrollo de la investigación y tecnologías aplicadas.

El incumplimiento de la Ley 3/1998, de Accesibilidad y Supresión de Barreras de Castilla y León, en las obligaciones que configuran el conjunto de sus preceptos y disposiciones, no ha determinado a fecha de hoy la finalización de procedimientos administrativos de aquéllos cuya regulación se contiene en el artículo 46 de la citada norma, teniendo en cuenta la redacción otorgada por la Ley 11/2000, de 28 de diciembre, y el Decreto

217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras (BOCyL 4 de septiembre de 2001).

Respecto de las actuaciones sobre desarrollo de la investigación y de tecnología aplicadas a las distintas ayudas técnicas, la Gerencia de Servicios Sociales está elaborando el documento de "Estrategias Regionales de Accesibilidad y Supresión de Barreras", en el que, entre otras líneas de fomento y desarrollo en esta materia, se propone la colaboración con las Escuelas Técnicas de Ingenieros de distintas especialidades para crear premios Fin de Carrera o de Doctorado a los alumnos y departamentos que aporten y desarrollen soluciones innovadoras en el ámbito de las ayudas técnicas para personas mayores y discapacitadas.

También se realizan colaboraciones periódicas con el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), organismo dependiente del IMSERSO, en la organización de reuniones y conferencias en las que se da cuenta de nuevos materiales y de los últimos avances tecnológicos en este ámbito.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2639-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2639-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a Hospitales del INSALUD de Castilla y León seleccionados entre los veinte mejores de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2639-I, formulada por D. Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los Hospitales Top-2001.

En el estudio al que se refiere la pregunta, no se han evaluado todos los hospitales de España, sino 133, de ellos 117 públicos, que decidieron con plena voluntariedad someterse a dicha evaluación. Los veinte hospitales de la lista, a la que, por su carácter público, tiene acceso cualquier ciudadano, y en la que no figura ningún hospital de la antigua red del INSALUD en Castilla y León

son, pues, los seleccionados de los 117 referidos. No procede, en consecuencia, ninguna consideración valorativa de los hospitales que no fueron examinados, y que son mayoría con respecto a los que sí lo fueron. Es preciso relativizar, por tanto, el valor de las conclusiones de dicho estudio, acomodándolas a las limitaciones del universo analizado y a los criterios y valoraciones realizadas por la empresa que realizó el estudio.

Valladolid, 5 de febrero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2646-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2646-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de discapacitados empleados en el Ayuntamiento de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2646-I formulada por D.^a M.^a Luisa Puente Canosa Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en relación con el porcentaje de discapacitados que actualmente tiene empleados el Ayuntamiento de Salamanca.

La Junta de Castilla y León es muy respetuosa de la autonomía de las Corporaciones Locales y del ámbito de competencias de sus propias instituciones de control. Según lo previsto en la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local y en la Ley 1/1998, de Régimen Local de Castilla y León, corresponde al Ayuntamiento la cuantificación del dato solicitado.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2647-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E.

2647-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a recursos destinados a la rehabilitación de enfermos mentales en Béjar, Ciudad Rodrigo y Peñaranda en el 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2647-I, formulada por D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de recursos destinados a la rehabilitación de enfermos mentales en diversas localidades de Salamanca.

Las localidades de Béjar, Ciudad Rodrigo y Peñaranda de Bracamonte tienen cubierta la atención psiquiátrica a través de los diferentes Equipos de Salud Mental, según lo regulado en el Decreto 83/1989, de 18 de mayo.

Para completar dicha atención se articulan dispositivos de atención de Área. La Consejería de Sanidad y Bienestar Social se encuentra en permanente contacto con la población de las localidades a que su S.S.^a se refiere y con los profesionales que prestan la misma, por lo que las posibles necesidades de actuación que pudieran en su caso detectarse serían atendidas en el marco del Sistema Regional de Salud.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2670-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2670-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a motivos del traslado de los Servicios Sociales de la Junta en Salamanca al Centro de Salud de la Alamedilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la P.E. 2670-I formulada por D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al

Grupo Parlamentario Socialista, relativa al traslado de los Servicios Sociales en Salamanca.

El traslado a que S.S.^a se refiere, no es de los Servicios Sociales en su conjunto, sino de la unidad administrativa de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca denominada Sección de Acción Social Básica, que estaba ubicada en un espacio contiguo al Centro de Salud "San Juan", situado en el mismo edificio.

Ante la demanda de ampliación del Centro de Salud "San Juan", la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y el INSALUD acordaron la cesión por parte de la Consejería del espacio que ocupaba la Sección de Acción Social para la ampliación del Centro de Salud y, por parte del INSALUD, la cesión de un espacio de la Unidad de Inspección de ese Instituto, contiguo a la sede de la Gerencia Territorial de Salamanca, en el que se ubicará la mencionada Sección.

En el mes de diciembre del pasado año, el INSALUD solicitó de la Gerencia Territorial de Salamanca la puesta a su disposición de manera urgente del espacio ocupado por la Sección de Acción Social, y poniendo a disposición de la Gerencia Territorial unos despachos que tenían desocupados en el Centro de Salud "La Alamedilla", hasta que se lleven a cabo las obras de adaptación precisas en la Unidad de Inspección Médica.

En consecuencia, la estancia y permanencia de la Sección de Acción Social Básica en el Centro de Salud "La Alamedilla" tiene carácter provisional y temporal.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2671-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2671-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre atención sanitaria a castellanos y leoneses desplazados a otras Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 192, de 11 de enero de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2671-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre denuncia por actuaciones sanitarias producidas fuera del territorio de Castilla y León.

1. Conforme a lo previsto en la normativa básica estatal, todos los españoles son titulares del derecho a la protección de la salud, extendiéndose a tal efecto la asistencia sanitaria pública a toda la población española y debiendo realizarse el acceso a las prestaciones sanitarias en condiciones de igualdad efectiva.

2. La garantía de la atención sanitaria en el territorio de otras Comunidades Autónomas constituye competencia atribuida a la Administración del Estado, a la que corresponde, entre otras potestades, la de ejercer la Alta Inspección como función de garantía y verificación del cumplimiento de las competencias estatales y de las Comunidades Autónomas en materia de sanidad, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en las leyes.

3. La Ley 14/1986, General de Sanidad, prevé como derecho de los ciudadanos ante el Sistema Nacional de Salud la utilización de las vías de reclamación en los plazos previstos, correspondiendo la obligación de resolver tales procedimientos, de conformidad con lo previsto con carácter general en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la Administración a la que sea atribuible el acto u omisión del que en cada caso se trate.

4. En cuanto a las relaciones con otras Administraciones Públicas Sanitarias, sin perjuicio de lo que pueda disponerse en relación con las competencias de coordinación general de la sanidad atribuidas a la Administración del Estado, resultan aplicables los principios generales recogidos en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y particularmente los artículos 4 y siguientes de la norma citada.

5. La copia de la denuncia a la que S.S.^a se refiere, dirigida al Director General del Instituto Nacional de la Salud, fue registrada de entrada en la Dirección Territorial del Instituto Nacional de la Salud de Castilla y León el pasado 15 de noviembre, señalándose en la misma que se había realizado su presentación, además, en las correspondientes estructuras periféricas de la Entidad Gestora en Valencia y Alicante.

Valladolid, 31 de enero de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*